



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Instar al Poder Ejecutivo Territorial a que solucione en forma inmediata los problemas de la Escuela N° 22 que a continuación se detallan:

SANITARIOS:

Mal funcionamiento de las descargas de inodoros.

Problemas en cámaras de inspección, aguas servidas.

Efluentes en el patio exterior.

Funcionamiento de bebederos.

Problemas en el desagote de sanitarios del segundo nivel.

ELECTRICIDAD:

Fallas en el suministro de tensión eléctrica y como consecuencia, constante quema de lámparas.

CALEFACCION:

Radiadores con pérdidas.

Caloventiladores del patio central deteriorados.

Vidrios rotos, puertas con defectos en cerramientos, provocando así pérdida de aire caliente por infiltración.

SEGURIDAD:

Salidas de emergencia, colocación de barrales antipánicos, reparación de puertas del patio central.

COMUNICACION:

Necesidad de contar con un teléfono público.

Teléfono público en el vecindario.

Reparación de la radio de Defensa Civil.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 07 DE JUNIO DE 1990.

RESOLUCION N° **038** /90.-

ALEJANDRO DANIEL VERNET
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Legislatura Territorial

LUCIANO COCCO
Vice Presidente TG
Honorable Legislatura Territorial

A/CARGO PRESIDENCIA